ACTA DE LIQUIDACIÓN

No. del contrato en SECOP II	Contrato de Prestación de Servicios No. -124-2024
Ordenador del gasto	ARBENZ PEREZ QUINTERO, identificado (a) con cédula de ciudadanía No16.191.650 de Valparaíso, en su calidad de alcalde Municipal, con NIT. 800.050.407-1, establecimiento público del orden nacional, creado por la Ley 75 de 1968, y nombrado (a) mediante Acta No. 017 del 20 de diciembre de 2023, de la Notaria 2 del Circuito de Florencia.
Nombre del Contratista	**Nombre** FUNDACION COLOMBIA PAZ Y VIDA **NIT.** : 901410950-1
Representante legal	**Nombre:** BRAYAN ERNESTO VILLEGAS SANCHEZ **CC.** 1.004.153.213 de Currillo
Supervisor para efectos de liquidación	**Nombre: YISELA CORRALES USAQUEN** **Cargo: SECRETARIA DE GOBIERNO Y ASUNTOS COMUNITARIOS**

CONSIDERACIONES

1.- Que, el día 21 de AGOSTO del 2024 se suscribió en la plataforma SECOP II el Contrato de Prestación de Servicios No. CPS-124-2024, cuyo objeto PRESTACIÓN DE SERVICIOS LOGISTICOS PARA LAS ACTIVIDADES Y PROGRAMAS CULTURALES DEL MUNICIPIO DE VALPARAÍSO CAQUETÁ.

VALOR DEL CONTRATO

2.- Que, de conformidad con la cláusula 4.5, se estableció el valor del contrato así El valor del contrato es la suma TREINTA Y UN MILLON TRECIENTOS NOVENTA Y NUEVE MIL PESOS PESOS MCTE ($31.399.000) M/CTE., el cual incluye todos los costos directos e indirectos que se causan con la celebración y ejecución del contrato.

VALOR INICIAL	VALOR TOTAL ADICIONES	VALOR TOTAL REDUCCIONES	VALOR FINAL
TREINTA Y UN MILLON TRECIENTOS NOVENTA Y NUEVE MIL PESOS ($31.399.000) M/CTE.	($0)	($0)	TREINTA Y UN MILLON TRECIENTOS NOVENTA Y NUEVE MIL PESOS ($31.399.000) M/CTE.

DESARROLLO DEL CONTRATO:

El objeto del Contrato de prestación de servicios-124-2024,"se desarrolló de la siguiente manera:

3.- Que, de conformidad con lo señalado en la cláusula 4.2 del contrato No-124-2024,", Se estima que el plazo es de dos (2) meses y cinco días, contados a partir de la suscripción del acta de inicio de actividades, en todo caso sin superar el 30 de diciembre de 2024.

4.- Que, durante la ejecución del contrato, se suscribieron las siguientes modificaciones:

No. modificación	Fecha	Trámite (indicar si se trata de prórroga, liberación etc.	Valor ($) (indicar si aplica)
N/A			$0
			$0

* Nota: "Durante la ejecución del contrato no se suscribió ninguna modificación al contrato No.-124-2024"

5.- Que, el día 21 de AGOSTO de 2024 en el área de contratación de la administración municipal de Valparaíso aprobó la(s) correspondiente (s) garantía(s) en las siguientes condiciones:

Amparos (*)	Compañía Aseguradora	No. Póliza	Anexo.	Fecha Expedición	Fecha Aprobación	Vigencia	
						Desde	Hasta
Cumplimiento del contrato	Compañía Mundial de Seguros	CHU-100027934	No. 0	21/08/2024	21/08/2024	21/08/2024	30/04/2025
Calidad del servicio		CHU-100027934	No. 0	21/08/2024	21/08/2024	21/08/2024	30/04/2025
Calidad de los elementos		CHU-100027934		21/08/2024	21/08/2024	21/08/2024	30/04/2025

Póliza de Seguro de Cumplimiento, calidad del servicio, calidad de los elementos.

6.- Que, la supervisión durante la ejecución del contrato fue ejercida por YISELA CORRALES USAQUEN –secretaria de gobierno y asuntos comunitarios

7.- Que, de acuerdo con el Informe Final con fecha del 19/11/2024, el suscrito SUPERVISOR certificó el correcto cumplimiento del objeto y obligaciones pactadas en el Contrato de Prestación de Servicios No. CPS-124-2024"

8.- Que, de acuerdo con el Informe Final de Supervisión, se certificó que el contratista cumplió con su obligación de acreditar los pagos al Sistema de Seguridad Social Integral y Parafiscales correspondientes, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002.

Nota: en caso de que el contratista no esté obligado al pago de los aportes señalados en el presente numeral indicar así de acuerdo con el informe final de supervisión se certificó que el contratista no se encuentra obligado a acreditar los pagos al Sistema de Seguridad Social Integral y Parafiscales correspondientes, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002.

9.- Que, de conformidad con lo reportado por el Supervisor en el Informe Final de Supervisión, durante la ejecución del contrato, no se impusieron sanciones al contratista.

BALANCE FINANCIERO DEL CONTRATO:

10.- Que, verificado el estado financiero del Contrato de Prestación de Servicios No. CPS-124-2024", se encontró lo siguiente:

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL		VALOR	REGISTRO PRESUPUESTAL		VALOR
Expedido por el municipio	423 del Nueve (09) de Agosto del 2024	$33.980.000	**Expedido por el municipio**	690 del Veintidós (22) de Agosto del 2024	$31.399.000

RESUMEN FINANCIERO:

13.- El resumen financiero del Contrato de prestación de servicios logísticos No. 124 de 2024, de conformidad con lo establecido en la relación de pagos con fecha del 29/11/2024 expedido por la secretaria de Hacienda y avalado por el supervisor de acuerdo con el Informe Final de Supervisión, es la siguiente:

CONCEPTO	VALOR
Valor Inicial del contrato	$31.399.000
Valor total de las adiciones	$ 0
Valor Total del contrato	$31.399.000
Valor del Anticipo	$ 0
Valor Total Ejecutado	$31.399.000
Valor Pago 001	$20.413.000
Valor Pago 002	$10.986.000
Valor Total Pagado	**$31.399.000**
Saldo a Favor del Municipio	$ 0

Por lo anterior, la presente acta de liquidación se regirá por las siguientes:

CLÁUSULAS:

PRIMERA. - Liquidar de común acuerdo el Contrato de prestación de servicios logísticos No. 124 de 2024, suscrito entre la ALCALDIA MUNICIPAL DE VALPARAISO y FUNDACION COLOMBIA, PAZ Y VIDA de acuerdo con la información contenida en el Informe Final de supervisión, los documentos citados en la parte considerativa, así como la información registrada en la plataforma SECOP II.

SEGUNDA. - Hacen parte integral de la presente acta de liquidación, toda la documentación relacionada en la parte considerativa de la presente acta, y la que se encuentre archivada en el respectivo expediente del contrato, que evidencie el cumplimiento del objeto y de todas las obligaciones pactadas por las partes.

TERCERA. - Las partes se declaran a paz y salvo por todo concepto derivado del Contrato de Prestación de Servicios Logísticos No. 053 de 2024.

CUARTA. – La Alcaldía de Valparaíso PAGO al CONTRATISTA la suma de **$31.399.000** realizándole 2 pagos parciales, como se relaciona en el resumen financiero.

QUINTA. - El contratista mantendrá indemne a la Alcaldía de Valparaíso y libre de cualquier daño o perjuicio originado en reclamaciones de terceros que se deriven de sus actuaciones o de sus subcontratistas o dependientes y realizadas durante la ejecución del contrato.

SEXTA. - Con la aprobación del presente documento en la plataforma de SECOP II, las partes manifiestan libremente que han procedido a la lectura total y cuidadosa del presente documento, por tal razón aceptan irrevocablemente el resumen financiero contenido en el mismo, por lo que, en consecuencia, se obligan a todo lo ordenado y manifestado.

SEPTIMA. - La liquidación del contrato será efectiva a partir de la fecha.

Para constancia de lo anterior, firman por quién en ella intervienen.

Dada el veinte y nueve (29) de noviembre 2024 en el municipio de Valparaíso - Departamento del Caquetá,

MUNICIPIO	CONTRATISTA	SUPERVISOR
ARBENZ PÉREZ QUINTERO	BRAYAN ERNESTO VILLEGAS SANCHEZ	YISELA CORRALES USAQUÉN
Alcalde Municipal	Representante legal de FUNDACION COLOMBIA, PAZ Y VIDA	secretaria de gobierno y asuntos comunitarios